

XLII Jornadas Nacionales de Estadística
Sociedad Chilena de Estadística
Sección Estadísticas Oficiales

MESA REDONDA: APROVECHAMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON FINES ESTADISTICOS

Coordina: Gloria Veas V.

Universidad del Bío-Bío, Concepción, 15 de Octubre de 2015

PRESENTACION DE LA MESA

- **AMBITO:** Estadísticas Públicas de Servicios del Estado.
- **OBJETIVOS:**
 - Potenciar el uso de Registros Administrativos como fuente de Información en la producción Estadística.
 - Sociabilizar concepciones y uso de los registros administrativos en la producción de estadística.
- **PANELISTAS**
 - **Casas Cordero Valencia**, Ph.D. in Survey Methodology, Instituto de Sociología (ISUC) Universidad Católica de Chile
 - **Laura Jeria Aliaga**, Jefe, Análisis Estadístico, Dpto. Estudios Dirección del Trabajo
 - **Tomás Schuster Pineda**, Asesor, División Política Comercial e Industrial, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
 - **Luis Salgado y Gonzalo Tassara** Profesionales de la Unidad de Estadística. Instituto Seguridad Laboral, Ministerio del Trabajo y Previsión Social

PRESENTACION DE LA MESA

- **CONTENIDO DE LAS EXPOSICIONES**

- Descripción de la producción estadística institucional a partir de registros administrativos propios
- Defectos y virtudes en la producción utilizando registros administrativos
- Potencialidades y proyecciones

- **DESARROLLO**

- Presentación e Introducción (5 minutos)
- Exposiciones panelistas (20 minutos, cada uno)
- Preguntas y debate (12 minutos)
- Cierre (3 minutos)

INTRODUCCION



- **¿Qué son los Registros Administrativos?**

Según definición de la OCDE¹ : *“Registros administrativos es el conjunto de las unidades y los datos derivados de una fuente administrativa”*. A su vez define fuente administrativa como *“la unidad organizacional responsable de la implementación de una regulación administrativa (o grupo de regulaciones), para lo cual el registro correspondiente de unidades y transacciones son vistos como una fuente de datos estadísticos.”*

Según definición dada en la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL² *“Un registro administrativo se define como todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad”*

1-Glosario de términos Organización para la Cooperación y el Desarrollo .OCDE. <http://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=7>

2-Graciela Echegoyen (compiladora). “Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL”. Serie estudios estadísticos y prospectivos 21, p. 10. CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas. Santiago de Chile, diciembre de 2003.

INTRODUCCION

- El estado, a través de sus distintos organismos públicos centrales o locales, establece regulaciones administrativas y conforme a las cuales recaba y registra información en áreas como: registro civil, impuestos internos, salud, seguridad social, empleo, comercio exterior, justicia, vivienda, desarrollo urbano, educación, entre otras.

En ellos se recopilan una serie de datos sobre las características de las personas y las organizaciones, acorde a un sustento legal, tanto a la entrega de la información, como del resguardo de la misma. Estos datos responden a las necesidades de información de utilidad para la administración pública en la cual fue recogida y no para fines estadísticos.

- En adición, se tiene el masivo y creciente uso de la tecnología e internet por parte de los ciudadanos, organizaciones e instituciones, hace posible que estos registros sean cada vez mayores, con más detalles y oportunos.



INTRODUCCION



- Los registros creados con un propósito administrativo, son relevantes y pueden ser de utilidad para generar estadísticas oficiales, en la medida en que se vinculen a un evento de interés.
- El uso de registros administrativos tiene como principales ventajas y desventajas :

VENTAJAS	DESVENTAJAS
La obtención de datos a bajo costo	las variables no están estandarizadas para fines de compatibilidad e integración, por lo cual requieren construir tablas de conversión.
Reducir la carga de los encuestados ³	resistencia a entregar datos nominados, aún con resguardo legal para la institución que recibe los datos.

- Ejemplo reciente del uso de los registros administrativos fue el presentado en la Ficha de Protección Social, que cambiará de una entrevista directa al usuario, por una compilación de registros de interés, para la creación de dicha ficha, con lo cual se obtendrán datos fidedignos del grupo familiar.

3-Recomendación además de:

*Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, Adopted by the European Statistical System Committee 28th September 2011

*Código Regional de las Buenas Prácticas en estadísticas en Latinoamérica y el Caribe fue discutido y aprobado en la sexta Conferencia Estadística de las Américas (CEA) en noviembre de 2011. (Adopción de código europeo y Principios Fundamentales de las Estadísticas .

*Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Chilenas, INE, año 2013 (adopción del código Europeo)



MESA REDONDA:

APROVECHAMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON FINES ESTADISTICOS

EXPOSICIONES DE PANELISTAS



MESA REDONDA:

APROVECHAMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON FINES ESTADISTICOS

PREGUNTAS Y DEBATE

CIERRE

El uso de los registros administrativos con fines estadísticos, implica un desafío estratégico y un trabajo mancomunado entre las diferentes entidades públicas.

Tanto en el estándar de variables comunes, tratamiento de los datos, calidad de los mismos, como en la legislación necesaria para su uso y resguardo de la información de las personas y organizaciones.

También invitamos a académicos y estudiantes de estadísticas a investigar en el uso de técnicas apropiadas con estas nuevas formas de recolección de datos.



GRACIAS